

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 703 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 06 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 111 de fecha 06.04.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido Memo N° 003 de fecha 06.04.2010, de la Oficina de Personal, en el cual solicita adquisición de opalina de diferentes colores para la impresión de planillas de decretos de licencias, asignación familiar, feriados legales, permisos administrativos y otros. Por lo que solicita autorizar adquisición a través de Convenio Marco al proveedor COMERCIAL RED OFFICE LTDA., RUT N° 77.012.870-6, por un monto total de \$ 104.066 iva. Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE a través de Convenio Marco Portal Mercado Público "Adquisición de 10 cajas de opalina Oficina de diferentes colores", al proveedor COMERCIAL ED OFFICE LTDA., RUT N° 77.012.870-6, por un monto total de \$ 104.066 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/LVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Adquisiciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE